

Diputados urgieron a condonar multas por agua

Raúl Macías

Integrantes de la diputación permanente de la ALDF, urgieron al gobierno de la ciudad de México a condonar las multas y recargos en el pago de agua del 2008 y 2009 a los habitantes de más de 100 colonias de la capital que no reciben el vital líquido, pero que pese a ello, sí les llega el recibo de consumo.

A través de un punto de acuerdo, los representantes populares pidieron que debe ser condonado el pago de los derechos por el suministro de agua, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, así como los recargos y sanciones a colonias listadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 30 de junio de 2008.

Aprobaron que se debe condonar el pago del agua en las cerca de 100 colonias donde se carece del vital líquido, ya que de no ser así, advirtieron, podrían generarse conflictos sociales que afectarían gravemente a miles de personas en la ciudad de México que no deben pagar lo que no consumen.

“El jefe de gobierno, Marcelo Ebrard, debe emitir una resolución de carácter general, en la que se determine la condonación del servicio de agua potable a los usuarios que viven en las colonias, que de manera histórica no cuentan con tal servicio de manera regular y que de manera reiterativa han sido señaladas en la ‘Gaceta Oficial’”.

Subrayaron que los programas generales de regularización fiscal que instrumente el GDF, deben darse como un acto de justicia fiscal y social, porque no es posible cobrar por un servicio que en la práctica no otorga, o que no es eficiente y de primera calidad, para todas las zonas de la ciudad.

Marcelo Ebrard, debe emitir una resolución de carácter general, en la que se determine la condonación del servicio de agua potable a los usuarios que viven en las colonias, que de manera histórica no cuentan con tal servicio de manera regular”.

Diputación permanente de la ALDF

